

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARBONEROS (JAÉN)

2021/935 *Aprobación inicial de la Cuenta General de 2020.*

Anuncio

Que informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 5 de marzo de 2021 la Cuenta General del ejercicio 2020, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales; se somete a exposición pública junto con el Informe de la Comisión por plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este Edicto en el BOLETIN OFICIAL de la Provincia, durante los cuales y ocho días más, los interesados legítimos podrán formular las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente, los que serán examinados por esa Comisión Especial, que practicará cuantas comprobaciones crea o estime necesarias, emitiendo nuevo Informe.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Carboneros, a 05 de marzo de 2021.- El Alcalde-Presidente, DOMINGO BONILLO AVI.